



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 29 de febrero de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Niega Tutela.
Rad. 76001-22-03-000-2024-00055-00
Accionante: María Piedad Bustos Salazar y Libardo Bustos Prado
Accionado: Juzgado 12o Civil del Circuito de Cali
Ponente: José David Corredor Espitia

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor OMAR BUSTOS SALAZAR (Calle 79 No 7 G Bis 63 Barrio Alfonso López- Cali- **Tel 311 745 9716**) sucesor procesal del demandado Avelino Bustos Satizabal (Q.E.P.D) dentro del proceso de Expropiación de la Agencia Nal de Infraestructura ANI en contra de Avelino Bustos Satizabal radicado con el No 76001-31-03-012-2019-00005-00 que cursa en el juzgado 12º Civil del Circuito de esta ciudad, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha Veintinueve (29 de febrero de 2024) dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **“Primero: NEGAR el amparo reclamado al debido proceso, declarando su improcedencia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Segundo: NOTIFÍQUESE esta decisión a las partes en la forma y términos prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. En caso de no ser impugnado, remítase el expediente, en oportunidad, a la Corte Constitucional para que decida sobre la eventual revisión de este fallo. NOTIFÍQUESE. (Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA Magistrado (Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente) JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES”**



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

URGENTE